



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.177
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 15 SEP 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Don FELIPE RODRIGUEZ FLORES a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.014, de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designese en Cometido Funcionario por los días **05, 06 y 07 de Septiembre 2017** a Sr. **FELIPE RODRIGUEZ FLORES**, personal a contrata, grado 10 E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por asistir a Programa de asistencia técnica en gestión local participativa.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **05 de Septiembre 2017** y a un 100% de dicha Asignación por los días **06 y 07 de Septiembre 2017** y la devolución de pasajes correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL